

00000178



Avanzando Juntos  
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
2016 - 2018

Sección: Secretaría General  
Núm. Oficio: SGR /1916/2016  
Asunto: Permiso para uso de espacio público  
Tulum, Quintana Roo; Diciembre 15 del 2016

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 15 de Diciembre del presente año, mediante el cual solicita el uso de un espacio de un bien de dominio público para llevar a cabo el PRIMER FESTIVAL ANUAL DEL PUEBLO MAYA DE AKUMAL donde se dará lugar a Expresiones Culturales y Artísticas de Indígenas de México "Tezcatlipoca le danza a YUM LU'UM"; toda vez que, no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se autoriza el uso del espacio público del Campo Deportivo de Beisbol de la Localidad de Akumal, Municipio de Tulum, Quintana Roo, los días 16 y 17 de Diciembre, del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que, de ser éste el caso, deberá realizar el trámite correspondiente ante la dependencia correspondiente a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Protección Civil, para garantizar la seguridad del mismo y el cierre de las vialidades; de la misma manera le exhorto a usted que queda como el principal responsable de la seguridad de las personas y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.E.F. MARTIN ANTONIO SOBOS VILLALOBOS  
SECRETARIO GENERAL  
DEL H. AYTO. DE TULUM, Q. ROO.



SECRETARIA GENERAL  
TULUM, QUINTANA ROO

C.c.p. Lic. Gabriel Gonzales Ornelas.- Dir. Gral. De Seg. Publica, Tto., Bomberos y Policía Turistica.-Para su conocimiento.  
C.c.p. Macedonio Varguez Gongora. - Director de Tránsito.-Para su atención.  
C.c.p. C. Rafael Dominguez Villanueva.- Director General de Protección Civil.-Para su atención.  
C.c.p. Tec. Jose Ricardo Suarez Beltrán.- Dirección de Ingresos.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- Archivo/Minutario.-EBPP/ZKA.

V  
E  
R  
S  
I  
O  
N  
P  
U  
B  
L  
I  
C  
A